



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00342 00
Proceso	Divisorio
Demandante	Ángela María Zapata Valencia
Demandado	Santiago Zapata Gómez
Decisión	Incorpora

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la manifestación que realiza el demandado allanándose a las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto, continúese con el trámite respectivo.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T.

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **801b2ef3874ecc64ec5d800ed268365988946173b208ef711ae9486e14a5e6f0**

Documento generado en 22/09/2023 02:36:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>